



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2024, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA
110364874

R.F.C.

CATEGORÍA
B

Número de Cédula
1006103936



Nombre, Denominación o Razón Social
MAURER MOTA RICARDO

Ubicación del establecimiento
AV. AV. MANUEL J. CLOUTHIER

Núm. Exterior
1300

Núm. Letra interior
A

Calles colindantes
C. PLAYA CHAMELA y AV. TEPEYAC

Colonia
PUERTA DEL SOL

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento
AREA DE 60.00 MTS 2, PLANTA BAJA

Giro principal
ACADEMIA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE ESPARCIMIENTO TAEKWONDO

Anexos amparados por esta cédula
GABINETE CORRIDO LUM. DE 4 00 X 1 00 MTS

Padrón y Licencias

Leyendas:

Deberá contar con un contrato y manifiesto de recepción de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al diccionario de la dir. de medio ambiente
ESTA CÉDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVICIUMBRE
EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CEDULA SUJETA A REVOCACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 13 FRACCION I, IV Y V, VI, VII, VIII Y X DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO
CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS

Fecha:
06 de marzo de 2023

FOLIO 637468

7508138AA

Diego Fernandez Perez.

Director de Padrón y Licencias
DIRECTOR DE PADRON Y LICENCIAS

